

Distr.
RESTRINGIDA
E/CEPAL/MEX/SEM.7/R.4
30 de junio de 1982

C E P A L

Comisión Económica para América Latina

INFORME DEL TALLER REGIONAL PARA LA CAPACITACION EN PROYECTOS
Y PROGRAMAS PARA LA MUJER

(Panamá, República de Panamá, 18 a 27 de enero de 1982)

Encuentro organizado por el Gobierno de Panamá, el Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas y la Comisión Económica para América Latina.

82-6-323

INDICE

	<u>Página</u>
I. Antecedentes y justificación	1
II. El Taller	2
A. Asistencia y organización de los trabajos	2
1. Asistencia	2
2. Sesión de apertura	2
3. Organización de los trabajos	3
4. Sesión de clausura	3
B. Temario	4
C. Resumen de los debates	5
III. Conclusiones y recomendaciones	7
<u>Anexos:</u>	
1 Lista de participantes	11
2 Documentación presentada al Taller	23
3 Evaluación del Taller Regional de Capacitación en Proyectos y Programas para la Mujer	25
4 Apreciaciones de los participantes sobre el desarrollo del Taller	39

I. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION

1. En diversas reuniones internacionales y regionales, así como en las consultas y misiones de la Coordinadora de la Unidad Especializada de la Mujer para Panamá, Centroamérica, México, Cuba y República Dominicana, de la Comisión Económica para América Latina, se puso de manifiesto el interés de los gobiernos en capacitar a la mujer en la planificación de programas y preparación de proyectos, en vista de la insuficiencia de los recursos que algunos países de la subregión pueden destinar para incorporar a la mujer al desarrollo.

2. Por otro lado, la comunidad internacional podría fortalecer los mecanismos nacionales existentes en la subregión, así como los programas de empleo, bienestar social, educación, asesoría legal y otros, que actualmente se destinan a la mujer, por medio del intercambio de expertos, información, equipo y experiencias. Estos recursos, si bien se encuentran disponibles en las diversas organizaciones internacionales, no se aprovechan cabalmente por falta de personal calificado para diseñar y negociar proyectos de cooperación técnica.

3. Teniendo en cuenta estas circunstancias, la CEPAL, con financiamiento del Fondo de Contribuciones Voluntarias del Decenio de la Mujer, ha organizado el presente Taller con el propósito de impartir una capacitación específica, pero también con el de discutir y analizar la efectividad de la "ayuda en la integración de la mujer al desarrollo", a partir del intercambio de información y experiencias entre los representantes de las instituciones de financiamiento y de las asociaciones y países donantes.

II. EL TALLER

A. Asistencia y organización de los trabajos

4. El Taller tuvo lugar en la ciudad de Panamá, República de Panamá, del 18 al 27 de enero de 1982.

1. Asistencia

5. Asistieron al encuentro 60 funcionarios gubernamentales, 23 de ellos procedían de Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y República Dominicana, y los 37 restantes del propio Panamá.

6. Participaron asimismo representantes de los siguientes organismos del sistema de las Naciones Unidas: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), Organización Internacional del Trabajo (OIT), Oficina Panamericana de la Salud (OPS), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Asistieron también funcionarios de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

7. Estuvieron asimismo representados el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

8. Por último, participaron representantes del Programa Pathfinder y de la Fundación Friedrich Ebert.

2. Sesión de apertura

9. El Taller fue inaugurado por el Ministro de Trabajo y Bienestar Social, señor Oydén Ortega Durán, quien destacó la importancia que tenía el evento para la subregión, especialmente por sus repercusiones en la integración de la mujer en el desarrollo.

10. En la sesión de apertura hicieron también uso de la palabra la profesora Bertilda de Rivera, Titular de la Dirección Nacional del Niño y la Familia, quien dio la bienvenida a los participantes, y el señor Dietrich von Cravenitz, Representante Residente Adjunto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

11. El señor von Cravenitz expresó su satisfacción por la celebración del Taller, el cual significaba un avance en los esfuerzos de los países de la región por incorporar a las mujeres al desarrollo y por acelerar el proceso de transformación social encaminado a eliminar las actitudes discriminatorias y marginadoras hacia la población femenina.

/3. Organización

3. Organización de los trabajos

12. La secretaria de la CEPAL preparó la documentación básica del Taller que comprendió un diagnóstico sobre la situación de la mujer en la subregión y una metodología de trabajo necesaria para lograr la capacitación de los asistentes en la planificación de proyectos y programas para la mujer. Adicionalmente se prepararon dos documentos: uno relacionado con los instrumentos que se refieren a la situación de la mujer y que se encuentran vigentes en el sistema de las Naciones Unidas, y otro sobre la cooperación internacional para el desarrollo. Todo este material, ampliamente discutido por los participantes, estuvo orientado a conciliar los aspectos teóricos de la planificación con la posibilidad de elaborar proyectos concretos, utilizando fuentes externas de financiamiento. (En el anexo 2 se incluye una lista de los documentos presentados en el Taller).

13. Se realizaron ocho sesiones plenarias y cuatro reuniones de grupo. La última sesión plenaria se dedicó al estudio y aprobación de las proposiciones de los participantes al 'Diagnóstico de la situación de la mujer en la subregión'.

14. Cabe destacar la participación de tres expertas panameñas, quienes expusieron la parte teórica del Taller: las señoras Carmen Miró, Presidenta de la Asociación Internacional de Estudios de Población; Carmen Núñez, Directora del Proyecto para el Desarrollo de la Mujer, del Instituto de Formación de Recursos Humanos de Panamá, y Maritza Altafulla, funcionaria de la Dirección Nacional del Niño y la Familia, del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social. El señor Fernando García, Director de Promoción y Proyectos del Banco Centroamericano de Integración Económica, tuvo a su cargo la exposición relativa al proceso de planificación en la subregión.

4. Sesión de clausura

15. Durante la sesión de clausura hicieron uso de la palabra el señor Jorge Medrano, Ministro de Salud, así como las señoras Hernández de Pitty, Directora de Desarrollo Social del Ministerio de Planificación y Concepción Dumois, Coordinadora de la Unidad Especializada de la Mujer, para la subregión, de la CEPAL. La señora Hernández de Pitty hizo una evaluación del trabajo realizado, destacando la importancia que para la subregión representaba este esfuerzo. Por su parte, la señora Dumois agradeció la participación y el entusiasmo de los delegados e invitados, así como de los representantes de los organismos internacionales y financieros. Agradeció especialmente al Gobierno de Panamá y al Comité Interinstitucional creado especialmente para la celebración de este Taller por la calurosa acogida y amplio apoyo brindado. Por último, el señor Medrano clausuró el Taller destacando su importancia, así como el significado que el gobierno de su país daba a la participación real de la mujer en el desarrollo.

B. Temario

16. El Taller se desarrolló con base en el siguiente temario:

1. Orientación del trabajo
2. La cooperación internacional y los programas sobre la mujer
3. Componentes de la planificación
4. Objetivos de la programación
5. Identificación de programas para la mujer
6. El proyecto
 - a) Antecedentes
 - b) Objetivos
 - c) Plan de trabajo
 - d) Presupuesto
 - e) Localización
7. Estudios de caso
8. Marco institucional
 - a) Financiamiento
 - b) Evaluación y seguimiento del proyecto
9. Visión global sobre la cooperación internacional
10. Consultas a representantes de organismos internacionales
11. El taller nacional
12. La situación de la población femenina en América Latina
13. Aprobación del Informe Final y sugerencia de modificación al documento "Diagnóstico de la situación de la mujer en la subregión"
14. Evaluación del Taller

C. Resumen de los debates

17. La sesión plenaria decidió instar a la Organización de las Naciones Unidas, y en especial a la CEPAL y al Fondo de Contribuciones Voluntarias, para que agilicen y simplifiquen los procedimientos burocráticos en relación con el tema específico de la mujer, en cumplimiento de los mandatos del Plan de Acción Regional, y especialmente de los contenidos en los párrafos 87, 88 y 89.

18. Teniendo presente los efectos negativos que sobre el desarrollo tiene la actual situación de las mujeres en algunos países de la subregión, y partiendo de los resultados del diagnóstico que sobre este tema se elaboró para el presente Taller, los participantes se comprometieron a instar a sus respectivos gobiernos a dar cumplimientos a los acuerdos sobre la materia contenidos en los párrafos 1, 2, 3, 13, 14, 16, 23, 24, 29, 34, 61, 71 y 86 del Plan de Acción Regional.

19. Asimismo, los asistentes reconocieron que en algunos países la planificación de programas y proyectos ha puesto mayor énfasis en las obras de infraestructura dejando de lado los proyectos de desarrollo social. Por otra parte, se puso de relieve la importancia de la participación de las bases en la planificación porque hace posible crear un sentido de pertenencia y de responsabilidad.

20. Los participantes acordaron también expresar su inconformidad por los lentos trámites burocráticos tanto de los organismos internacionales como de los nacionales, que entorpecen la aprobación de proyectos e impiden aprovechar mejor la cooperación técnica. Asimismo se reconoció que los recursos que asignan a la subregión tanto los gobiernos como los organismos internacionales para el tema de la mujer resultan insuficientes para realizar eventos como el Taller que se estaba llevando a cabo.

21. Por otra parte, los asistentes se comprometieron a promover en sus respectivos países la realización de talleres de capacitación, utilizando como material básico el distribuido en el presente encuentro. De esta manera los gobiernos cumplirían con el compromiso contraído en diversas reuniones regionales de contribuir a la capacitación de funcionarios de nivel medio en el diseño de proyectos y programas. Además, se fijó como objetivo profundizar en el diagnóstico de la situación de la mujer en sus países de origen, para lo cual deberán enviar a la CEPAL una información más amplia al respecto.

22. Los participantes estuvieron asimismo de acuerdo en la necesidad de crear, fortalecer y coordinar los mecanismos nacionales que propendan a la integración de la mujer, tanto dentro como fuera de la esfera gubernamental.

23. Las delegaciones reconocieron la repercusión negativa que tienen los medios de comunicación masiva en la proyección de la imagen de la mujer, la cual se distorsiona al presentarla como consumistas y, lo que es peor, como objeto de consumo, sin destacar su importante papel como autora en los diversos procesos sociales.

/24. Por otro

24. Por otro lado, se decidió por consenso recoger en el Informe del Taller las conclusiones y recomendaciones del documento "Diagnóstico de la situación de la mujer centroamericana, de Cuba, México, Panamá y República Dominicana". (Véase el anexo 3.)

25. Las participantes expresaron su beneplácito por los objetivos alcanzados en el Taller en cuanto al intercambio de información, la riqueza de las exposiciones y los debates y el trabajo de grupo, así como por la utilidad del material presentado.

26. Patentizaron también su satisfacción por los esfuerzos conjuntos realizados por la CEPAL y el Fondo de Contribuciones Voluntarias para la realización del Taller.

27. Por último, agradecieron y dieron muestras de reconocimiento al Gobierno de Panamá por su cooperación y activa participación en el Taller.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

28. El Diagnóstico de la Situación de la Mujer en la Región de Centroamérica, Cuba, México, Panamá y la República Dominicana arroja un saldo desfavorable puesto que permanece al margen de lo que podría denominarse "beneficios del desarrollo", y si en algunos casos se encuentra "incorporada" al desarrollo, ello supone que su potencial laboral, humano y creativo está subutilizado, o que desarrolla trabajos mal remunerados, de subsistencia y domésticos en los que se desgasta sin recibir a cambio ninguna prestación monetaria o garantía social que contribuyan a su seguridad y bienestar. Desventajas similares se advierten en los campos de la salud, la educación, la organización social, política y cultural. 1/
29. Es importante contar con mejores elementos para el análisis y el diagnóstico de la mujer de Centroamérica, Cuba, México, Panamá y la República Dominicana, así como de los obstáculos que se oponen a su efectiva participación en el proceso de desarrollo, en el marco del cumplimiento de los objetivos del Plan de Acción Regional aprobado en 1977 en la ciudad de La Habana.
30. Los gobiernos que levantaron censos de población en 1980 utilizaron indicadores insuficientes e inadecuados para conocer y analizar la condición de la mujer. Por ejemplo, las tasas de participación en el empleo carecen de un desglose que incluya el trabajo doméstico.
31. El término "acelerar la integración de la mujer al proceso de desarrollo" deberá especificar el tipo de desarrollo alcanzado hasta ahora, así como aquél al que la mujer debe alentar o intensificar mediante una participación más efectiva.
32. La precisión del término "desarrollo" en la esfera económica, social y política en que se ubica la situación de la mujer, se considera resulta indispensable tanto para enriquecer el Diagnóstico como para visualizar el ámbito en que tendrían mayor efectividad los proyectos y programas destinados a beneficiar a la mujer, a partir de la revalorización del aporte económico de la población femenina.
33. América Latina es la región que tiene la tasa más baja de participación femenina en la fuerza laboral, ya que sólo el 12% de ella (19 millones) era económicamente activa en 1975. El grupo de edad de 25 a 44 años representó en esa fecha el 21% de la fuerza de trabajo femenina en América Latina, en comparación con la media mundial de 48%.
34. Con la sola excepción de un país, los gobiernos de la región no han asegurado el mismo acceso al empleo a hombres y mujeres y las tasas de desempleo femenino han ido en aumento.

1/ Véase, CEPAL, Diagnóstico de la situación de la mujer centroamericana, de Cuba, México, Panamá y República Dominicana (E/CEPAL/MEX/SEM.7/R.1), 13 de enero de 1982.

35. Pese a que las mujeres producen en la región una proporción muy elevada de alimentos para el consumo, los beneficios económicos y de prestigio que adquieren son limitados y poco equitativos; la mujer campesina difícilmente tiene acceso a los servicios de salud, educación y capacitación, y subsisten actitudes discriminatorias y la desigualdad en relación con el hombre.

36. La subestimación del papel que desempeña la mujer en la producción rural y la tendencia en las estrategias de desarrollo rural a depender fundamentalmente del sector moderno para alcanzar una mayor productividad, han dado por resultado escasos progresos o un deterioro real de la posición de la mujer con respecto a su acceso a la tierra, el agua, el crédito y los recursos financieros.

37. La actual condición insatisfactoria que sufren las mujeres de las zonas rurales en la mayoría de los países de la región tiene su origen en su forma de integración en el proceso de desarrollo, en las estructuras socioeconómicas internas inadecuadas y en un sistema económico mundial profundamente injusto. De ahí el verdadero valor de que la mitad de la población, en edad de trabajar, se incorpore plenamente a la producción de bienes y servicios para alcanzar los objetivos de desarrollo.

38. En la mayoría de los países de la región no se ha alcanzado ese objetivo. Las posibilidades de empleo para las mujeres son escasas e inadecuadas para obtener capacitación, organizarse en cooperativas, ejercer actividades empresariales o de gerencia, gozar de igualdad jurídica, conseguir las prestaciones sociales mínimas y tener acceso a la seguridad social. 2/

39. La madre trabajadora sufre, en la mayoría de los países de la región, la violación constante a sus derechos a la maternidad y a la seguridad social. Incluso varios gobiernos siguen permitiendo que se exija a la trabajadora un certificado de esterilización o un examen de ingravidez. La mayoría de los gobiernos de la región no ha ratificado los convenios y las recomendaciones de la OIT relativos a la mujer, y los que lo han hecho no despliegan esfuerzos suficientes para que éstos sean cumplidos por los empleadores.

40. Algunos gobiernos de la región no han tomado las medidas necesarias para reglamentar las actividades de las empresas multinacionales que obtienen considerables ganancias con la explotación de mano de obra femenina que efectúa trabajos de maquila o a destajo, sin percibir ninguna prestación social y con menoscabo de su salud.

41. Salvo estudios a nivel micro, no se dispone de elementos para evaluar el volumen de mano de obra femenina desplazada por las industrias de gran densidad de capital. Diversas recomendaciones internacionales han coincidido en que sólo una reestructuración económica nacional puede hacer realidad el trato igualitario de la mujer en el trabajo.

2/ En México, por ejemplo, un número considerable de mujeres que trabajan en las maquiladoras y en el servicio doméstico, no goza de ninguna prestación legal.

42. Los gobiernos no han eliminado la discriminación elemental y secundaria; la estrategia global de desarrollo de la mayoría de los países no contempla la integración específica de la mujer como meta de desarrollo nacional. Las tasas de matrícula de niñas de 6 a 11 y de 12 a 17 años siguen siendo 30% inferiores a las de naciones desarrolladas, y lo mismo ocurre con el porcentaje de mujeres analfabetas.

43. La información sobre los avances logrados entre 1975 y 1980 en la educación de la mujer debido a disposiciones gubernamentales es insuficiente. Tampoco se han podido medir los efectos del mejoramiento de la educación de la mujer en el proceso de desarrollo nacional.

44. Un solo país de la región ha tomado medidas para revisar los programas de estudio, los libros de texto, a fin de eliminar las imágenes lesivas, y los estereotipos sexuales.

45. También solo un país ha puesto en marcha programas para promover la participación de la mujer en actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico.

46. En la mayoría de los países de la región la cobertura de los servicios de medicina y salud es insuficiente. Grandes sectores de población no tienen acceso a ellos, especialmente en las zonas rurales y sectores urbanos paupérrimos.

47. Los índices de mortalidad femenina siguen siendo altos y sus causas continúan relacionadas con deficiencias estructurales de un medio económico hostil: nutrición inadecuada, agua potable y alcantarillado insuficientes o mortalidad relacionada con la reproducción. Para la gran mayoría de las mujeres de la región, las tendencias son a lo sumo estáticas; no hay evidencias de un mejoramiento rápido y generalizado en materia de salud, y las proyecciones para el año 2000 demuestran todavía niveles de mortalidad alarmantes en muchos países. Pese a las investigaciones sobre los efectos nocivos de los medicamentos, especialmente los anticonceptivos, éstos continúan suministrándose a las mujeres de la región.

48. Las condiciones socioeconómicas son las que determinan la calidad de múltipara de la mujer. Su participación en la vida económica influye en su actitud frente a su comportamiento reproductivo. Los gobiernos de la región deberían duplicar esfuerzos y recursos para promover campañas de información y educación sexual gratuita que permitan a la población en general ejercer libremente el control de su fecundidad.

49. La mujer de la región sigue siendo la única responsable de la crianza y la educación de los hijos y de los trabajos domésticos que éstos requieren; ni la sociedad ni los varones comparten equitativamente esa carga y esa responsabilidad con la mujer.

50. Es necesario duplicar esfuerzos y recursos para fortalecer los mecanismos y centros nacionales y regionales de información sobre la mujer que existen a la fecha y cuentan con escaso personal y reducido presupuesto.

51. El fortalecimiento de las organizaciones de mujeres puede significar un avance decisivo en el logro de los objetivos de desarrollo.

52. La cooperación internacional debe ser un instrumento eficaz para complementar los esfuerzos que los países realizan para mejorar las condiciones de su población femenina. Los organismos internacionales deberían destinar mayores recursos a las organizaciones gubernamentales y las no gubernamentales, bajo la supervisión de la entidad nacional correspondiente, y asegurarse que los proyectos se ajusten o se apliquen a acciones enmarcadas en las políticas nacionales.

53. La planificación debe ser un instrumento que contribuya efectivamente en el desarrollo integral de un país, siempre y cuando en las estrategias globales de desarrollo se contemplen las necesidades de todos los sectores de la población, incluidas las mujeres, y no predominen intereses políticos sobre los procesos de planificación.

54. Es evidente que "sólo la paz asegura el progreso social y el establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional, que garantizarán la activa participación de la mujer en el proceso de desarrollo". 3/

3/ Resoluciones 11 y 19 aprobadas por los gobiernos de la región en la Conferencia Mundial para el Decenio de las Naciones Unidas de la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz (Copenhague, 1980).

Anexo 1

LISTA DE PARTICIPANTES

A. Integrantes de los grupos nacionales

Costa Rica

Virginia Jimenez Castro
Trabajadora Social y Planificadora Social
50 Varas al Norte del Banco Nacional
Apartado 20
San José, Ciudadela Candelabros

Marina de Solano
Directora del Centro de Orientación Familiar
Costado Oeste del Parque Nacional
Calle 22 Ave. 5 y 7 No. 588
San José

Cuba

Maria Isabel Acevedo
Abogado de Relaciones Exteriores
Federación de Mujeres Cubanas
Paseo 260, Vedado
La Habana

Dolores Marrero
Comité de Cooperación Económica
Calle 1a. No. 201 Esquina Vedado
La Habana

El Salvador

Carmen Caudray de Aquino
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Segunda Avenida Norte 428
San Salvador

Ana Victoria A. de Valdez
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Segunda Avenida Norte 428
San Salvador

/Guatemala

Guatemala

Marcia González de Ruiz
Analista de Planificación
Secretaría de Planificación Económica
Centro Cívico, Edificio del Ministerio de Finanzas
Guatemala

Aura Marina Mayca Mejía
Trabajadora Social
Hostia Parents Plan Internacional
13 calle, 26-44, Zona 7 Caminal
Guatemala

Honduras

Dora Argentina de Barralaga
Supervisión de Promoción y Capacitación
Instituto Nacional Agrario
Col. Alameda
Tegucigalpa

Miriam Aída de Erazo
Instituto Nacional Agrario
Col. Alameda
Tegucigalpa

Carlos Vijil M.
Planificador
Ministerio de Planificación
Edificio Bancatlan, Calle Real
Comayagüela

México

Josefina Aranda Bezaury
Investigadora de la Universidad Autónoma
Metropolitana
México, D.F.

Ruby Betancourt
Jefe de Asesores
Oficialía Mayor
Secretaría del Trabajo
Dr. Río de la Loza y Vértiz, 4to. piso
México D.F.

México (Conclusión)

Barbara García
Colectivo de Acción Solidaria con la
Empleada Doméstica (CASED)
Calle 17 No. 122
San Pedro de los Pinos
México 18, D.F.

Anita González Rodríguez
Analista de la Oficialía Mayor
Secretaría de Relaciones Exteriores
Ricardo Flores Magón No. 1, piso 17
México, D.F.

Ana Lau
Investigadora
Centro de Estudios Económicos y Sociales
del Tercer Mundo (CESTEM)
Porfirio Díaz No. 50
México D.F.

María Antonieta Rascón
Subdirectora de la Deuda Pública
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Moneda No. 4, 1er. piso
México D.F.

Guadalupe Rivera
Coordinadora del Programa de Integración
de la Mujer al Desarrollo
Secretaría de Gobernación
Circular de Morelia 8, 6° piso
México D.F.

Marcela Guadalupe Romero García
Analista de la Dirección General de
Cooperación Técnica Internacional
Secretaría de Relaciones Exteriores
Ricardo Flores Magón No. 1, piso 9
México D.F.

Margarita Velásquez
Analista de Campo
Consejo Nacional de Población
Circular de Morelia No. 8
México D.F.

Nicaragua

Zoila Guadamuz
Coordinadora
Asociación Oficina de la Mujer
Casa de Gobierno Managua
Edificio Banco Central
Managua

Ivonne Siu
Asociación de Mujeres Nicaragüenses
Secretaría de Relaciones Internacionales
de la Asociación
Reparto San Juan No. 43
Managua

Panamá

Isabel M. de Araúz
Ayudante de Coordinación Técnica
Taller Buena Esperanza de San Miguelito
DIGEDECOM
Panamá

Amada Batista
Unión Nacional de Mujeres Panameñas
Calle J, San Miguelito
Panamá

Soraya Cano
Directora de la Oficina Nacional
para Refugiados
Ministerio de Gobierno y Justicia
Panamá

Vilma de Casis
Sub-Directora del Círculo Comunitario
DIGEDECOM
Altos de la Caja de Ahorros
Ave. Central
Panamá

Benedicta Castillo
Sub-Jefe del Departamento de Promoción
y Capacitación de la Mujer
Ministerio de Trabajo y Bienestar Social
Ave. Central
Panamá

/Panamá (Continuación)

Panamá (Continuación)

Irma Tuñón de Collado
Dirección Desarrollo Social
Ministerio Desarrollo Agropecuario
Carrasquilla - Transporte y Talleres
Panamá

Modesta A. Espinosa A.
Secretaría de la Generencia de Planificación
e Investigación
Asociación de Secretarías del Instituto Nacional
de Telecomunicaciones
Panamá

Lille M. de Fábrega
Asesora
Dirección Nacional del Niño y la Familia
Ministerio de Trabajo y Bienestar Social
Ave. Central
Panamá

Marcela Ferguson de Rodríguez
Dirección de Programas Especiales
IFARHU
Paraíso-Area Canalera
Panamá

Betzy Flores
Trabajadora Social
Dirección Regional de Colón
Ministerio de Desarrollo Agropecuario
Panamá

Roberto de Freitas Córdova
Administrador
Departamento de Promoción y Capacitación de
la Mujer
Ministerio de Trabajo y Bienestar Social
Ave. Central
Panamá

Aída Rosa González
FENAMUDE
Ave. Justo Arosemena
Panamá

Nilsa Chung de González
Certificadora
Registro Público
Calle 50 y Victoriano Lorenzo
Panamá

/Panamá (Continuación)

Panamá (Continuación)

Yolanda Antonia de Guardia
Jefe del Departamento de Organización
DIGEDECUM
Altos de la Caja de Ahorros
Ave. Central
Panamá

Edith Lao de Barahona
Tesorera
Asociación de Mujeres Universitarias de
Panamá
Residencia de la Mujer Universitaria
Los Andes No. 1
Panamá

Joan Levin de Vernaza
Directora Nacional de Docencia Médica
Ministerio de Salud
Calle 35 y Avenida Cuba
Panamá

Lourdes E. Lozano C.
Socióloga Asesoría Motivacional
Ministerio de Planificación y Política
Económica
Apartado 8390, Zona 7
Panamá

Matilde Maciá
Presidenta del Capítulo de Panamá
Federación Nacional de Mujeres Católicas
Apartado 8714
Panamá 5

Julieta de March
Coordinadora de Proyecto
Ministerio de Planificación
Vía España Edif. Prosperidad
Panamá

Isolda Martínez
Supervisora Nacional
Ministerio de Educación
Ave. Justo Arosemena
Panamá

/Panamá (Continuación)

Panamá (Continuación)

Elizabeth Méndez
Encargada de la Unidad de Asuntos
Internacionales
Instituto Panameño de Rehabilitación Especial
Camino Real de Bethania
Panamá

Gladys B. de Ortíz
Asesora Económica
Instituto Panameño de Rehabilitación Especial
Camino Real de Bethania
Panamá

María Cristina T. de Pastor
Jefe de Análisis Social
Ministerio de Planificación y Política
Económica
Apartado 2694, Zona 3
Panamá

Aída M. de Rivera
Directora del Departamento de Salud Mental
Ministerio de Salud
Calle 35 y Ave. Cuba, 5o piso
Panamá

Ruth A. de Rodríguez
Coordinadora Técnica a Nivel Nacional
Talleres de Producción
DIGEDECOP
Altos de la Caja de Ahorros
Ave. Central
Panamá

Yolanda de Rodríguez
Registrador General
Registro Público
Calle 50 y Victoriano Lorenzo
Panamá

Maira Rodríguez de López
Jefe de la Sección Mercantil
Registro Público
Calle 50 y Victoriano Lorenzo
Panamá

/Panamá (Conclusión)

Panamá (Conclusión)

Minerva L. de Samuels
Directora de Asuntos Internacionales
Ministerio de Salud
Calle 35 Ave. Cuba
Panamá

Martha de Sánchez
Planificadora
Departamento de Análisis Social
Ministerio de Planificación
Edificio Catedral ler. Alto
Panamá

Lilia L. de Urriola
Sub-Directora Administrativa
Dirección Nacional de Enseñanza
Ministerio de Educación
Edificio Poli
Panamá

Cecilia B. de Watson
Administradora del Proyecto de Colón
Ministerio de Trabajo y Bienestar Social
Panamá

Tilcia Wolfschoon C.
Trabajadora Social
Caja de Seguro Social
Calle 17 Oeste
Apartado 1393, Zona 1
Panamá

República Dominicana

Magda Mejía de Marrero
Embajadora Encargada de la División
de los Asuntos de la Mujer
Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores
Avenida Independencia
Santo Domingo

Ana Silvia Reynoso de Abud
Profesora
Universidad Autónoma
Santo Domingo

Gianna Sangiovanni
Coordinadora de Programas
Pro Familia Dominicana
Socorro Sánchez 64
Santo Domingo

B. Organismos del Sistema de las Naciones Unidas

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

Katharina Hubner
Experta en el Programa de la Mujer
Masarik 29, 8o piso
México 5, D.F.

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo (ONUDI)

Magdalena Fajardo de Savarain
Asesor Principal en Desarrollo Industrial
Centro América, Panamá y Belice
Apartado 976
Tegucigalpa, Honduras

Oficina Internacional del Trabajo (OIT)

Alicia Claro
Consejero Regional para Trabajadoras
y Menores Trabajadores
Las Flores 295
Lima, Perú (A.A. 3638)

Petra Mueller Guercke
Experta Asociada
Adolfo Prieto No. 628
México 12, D.F.

**Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura
y la Alimentación (FAO)**

Cornelia Licke Koenraad
Coordinadora Proyecto de Capacitación de Promotores
de ALGESA
Naciones Unidas A.P. 23 A.
Guatemala, Guatemala

Oficina Panamericana de la Salud (OPS/OMS)

Tracy Enright
Oficial Administrativo
525 23rd St. N.W.
Washington, D.C. 20037

Elsa Moreno
Representante del Area 2
Homero 4-18, Polanco
México 5, D.F.

C. Organismos intergubernamentales

Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)

Fernando García
Gerente de Proyectos
Tegucigalpa, Honduras

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Betty R. de Szekeres
Oficial de Financiamiento
300 17th St. N.W. No. A-364
Washington, D. C. 20577

D. Organismos no gubernamentales

Fundación Friedrich Ebert

Werner Neuhauss
Apartado postal 1314, Zona 1
Panamá, Panamá

Fundación Pathfinder

Elena Prada
Apartado aéreo 17132
Bogotá, Colombia

E. Secretaría del Taller

Vivian Mota

Coordinadora Regional del Programa
de la Mujer
Comisión Económica para América Latina (CEPAL)
Edificio Naciones Unidas
Avenida Dag Hammarskjöld
Casilla 179 D
Santiago de Chile, Chile

Concepción Dumois

Coordinadora del Programa de la Mujer
para el Area Centroamericana, Cuba,
Panamá, México y República Dominicana
Comisión Económica para América Latina (CEPAL)
Apartado postal 6718
Delegación Cuauhtémoc
06600 México

Carmen Lugo

Consultora de la Comisión Económica para América
Latina (CEPAL)
Apartado postal 6718
Delegación Cuauhtémoc
06600 México

/Rosa

Rosa Santizo
Consultora de la Comisión Económica para América
Latina (CEPAL)
Apartado postal 6718
Delegación Cuauhtémoc
06600 México

Rebeca Yáñez
Centro Latinoamericano de Documentación
Económica y Social (CLADES)
Comisión Económica para América Latina (CEPAL)
Edificio Naciones Unidas
Avenida Dag Hammarskjöld
Casilla 179 D
Santiago de Chile, Chile

Anexo 2

DOCUMENTACION PRESENTADA AL TALLER

E/CEPAL/MEX/SEM.7/R.1	Diagnóstico de la situación de la mujer centroamericana, de Cuba, México, Panamá y República Dominicana
E/CEPAL/MEX/SEM.7/R.2	La cooperación internacional para el desarrollo
E/CEPAL/MEX/SEM.7/R.3	Estudio de caso. Dos experiencias de creación de empleo para mujeres campesinas, Charo, Michoacán y Viesca, Coahuila
E/CEPAL/R.291/Rev.1	La mujer y el desarrollo: Guía para la planificación de programas y proyectos

Anexo 3

EVALUACION DEL TALLER REGIONAL DE CAPACITACION
EN PROYECTOS Y PROGRAMAS PARA LA MUJER

1. A fin de ampliar el conocimiento de la problemática de la mujer en cada uno de sus países, se pidió a los participantes en el Taller Regional para la Capacitación en Proyectos y Programas para la Mujer, realizado en Panamá en enero de 1982, que resolvieran una serie de ejercicios relativos a la planificación nacional y a la medida en que ésta toma en cuenta las necesidades específicas de la población femenina.

A. Proyectos para la mujer

2. El primer ejercicio consistió en proporcionar ideas para una serie de proyectos. El 95% de los participantes lo contestó elaborando una lista que, en la mayoría de los casos, respondía a una realidad: proyectos que se estaban negociando con distintos organismos internacionales o que eran de interés para su país o la institución en la que laboran. En una proporción mínima (8%) se enumeraron "proyectos ideales". Ambos tipos de proyectos constituyen instrumentos necesarios para acelerar la incorporación de la población femenina al proceso de desarrollo y mejorar sus condiciones de vida.

3. El establecimiento de guarderías resultó la preocupación más general; a ella siguieron el establecimiento de talleres de artesanía, costura, y conservación de alimentos; la creación de agroindustrias y cooperativas, y la apertura de oficinas para la mujer y la difusión de sus derechos.

4. El análisis de las respuestas a este primer ejercicio demuestra que existía cierta confusión entre un proyecto y los instrumentos y las políticas de planificación más generales. Esto se puede observar en los títulos de los proyectos que aparecen agrupados en los acápites "creación de instituciones" y "difusión" de la lista que a continuación se incluye.

/LISTA

LISTA DE PROYECTOS IDEALES SUGERIDOS POR LOS PARTICIPANTES

Capacitación

Capacitación agrícola y horticultura
Capacitación en el manejo de pequeñas empresas de autogestión
Investigación de la participación de la mujer en los asentamientos humanos
Capacitación para la producción, utilizando materias primas regionales
Capacitación a mujeres marginadas
Capacitación laboral a la mujer reclusa
Capacitación a parteras rurales
Programas de alfabetización a campesinas
Formación profesional a nivel técnico medio
Capacitación para el manejo de agroindustrias
Capacitación para la introducción de tecnologías adecuadas
Capacitación en el empleo de maquinaria textil
Capacitación a brigadas sanitarias

Investigación

Aprovechamiento de recursos marinos
Investigación sobre la situación económica y social de la mujer menos favorecida
Investigación para reformar la legislación eliminando toda disposición que discrimine a la mujer
Investigación sobre delitos sexuales
Investigación sobre trabajo doméstico asalariado
Proyecto conjunto de investigación sobre sistemas educativos
Intercambio de información y experiencias en el área sociolaboral
Investigación sobre los efectos de la internacionalización del capital y el trabajo asalariado de las mujeres en los países de la zona

/Generación

Generación de ingresos

Elaboración de juguetes didácticos con desechos de madera y tela
Explotación del marañón
Pequeñas industrias
Talleres de artesanía
Panaderías comunales
Talleres textiles, de costura y de prendas típicas
Talleres para el procesamiento de fibras naturales (paja, majagua, henequén)
Conservación de alimentos
Cría y explotación de ganado
Organización de cooperativas de producción
Organización de huertos caseros
Crédito a vendedoras ambulantes
Establecimiento de bolsas de trabajo para madres solteras y mujeres abandonadas
Planta farmacéutica de propósitos múltiples
Programa Nacional de Desarrollo de la Mujer Campesina
Programa de integración a la producción de mujeres de barrios marginados

Organización

Organización laboral autónoma de trabajadoras domésticas
Organización de cooperativas en zonas rurales
Organización sindical de las obreras de la agroindustria
Organización de talleres vocacionales juveniles
Organización de centros rurales de nutrición con participación comunal
Organización comunal para la modificación de las condiciones sanitarias ambientales

Creación de instituciones

Centro de información y documentación sobre la situación de la mujer
Centros de apoyo a mujeres golpeadas y violadas
Guarderías para mujeres no asalariadas y subempleadas
/Fortalecimiento

Fortalecimiento de instituciones de recreación social
Creación de la Procuraduría de Defensa de la Mujer
Establecimiento de guarderías para mujeres campesinas
Creación del Instituto de la Mujer
Creación de casas de salud en zonas rurales
Creación de centros de documentación y bibliotecas especializadas

Difusión

Difusión de los derechos de la mujer
Difusión sobre el uso de servicios sanitarios básicos
Publicaciones sobre la lucha de las mujeres (huelgas, sindicatos, participación política, reivindicaciones, aspectos domésticos)
Elaboración de audiovisuales sobre la participación de la mujer en las tareas económicas

B. La política global de desarrollo y los proyectos para la mujer

5. En la segunda parte del primer ejercicio se solicitaba que los proyectos enumerados en la primera parte se agruparan en una política global de desarrollo. Un amplio número de participantes hicieron referencia a la necesidad de partir de una política general del empleo como requisito previo para integrar en ella los proyectos de capacitación, formación profesional y cooperativas.

6. Otras personas hicieron notar la necesidad de establecer planes sectoriales de educación, empleo, salud y alimentación dentro del plan global de desarrollo.

7. Por último, una asistente señaló que todos los proyectos para la mujer deberían estar comprendidos en un programa nacional para lograr su incorporación en el desarrollo, el cual debería ser diseñado por la Oficina de la Mujer, dependiente de algún ministerio.

8. El Ejercicio No. 2 consistió en elegir uno de los objetivos generales de desarrollo y elaborar una o dos listas de programas/proyectos que pudieran ayudar a alcanzar tales metas. Las respuestas fueron muy similares. El 88% de los participantes eligió los objetivos empleo y educación para preparar sus listas.

C. Prioridades

C. Prioridades y necesidades de las mujeres

9. La segunda parte de ese ejercicio requería determinar las principales necesidades y prioridades de las mujeres del país y/o de la organización en la que laboraba cada participante. Las respuestas fueron diversas. Una participante eligió el objetivo "incorporar al desarrollo a los grupos sociales menos favorecidos" y para alcanzarlo mencionó los siguientes proyectos: investigación sobre los grupos femeninos menos favorecidos de las zonas rural, urbana e indígena, así como fortalecer la "Oficina de la Mujer", que ya fue establecida en su país y depende del Ministerio de Trabajo.

10. Otra participante señaló la necesidad urgente de emplear a la mujer en diversas actividades tradicionalmente masculinas, y especialmente en la construcción y la electrónica.

11. El resto de los asistentes al Taller mencionaron los siguientes proyectos o programas:

- Capacitación para el trabajo
- Adiestramiento técnico en renglones no tradicionales de la producción
- Proyectos comunitarios para ayudar a la mujer a incorporarse a las actividades productivas y a elevar la calidad de vida
- Vivienda
- Alimentación
- Centros de salud
- Organización
- Legislación
- Financiamiento (préstamos, donaciones y créditos)
- Información
- Utilización de medios masivos de difusión
- Guarderías
- Investigación
- Educación
- Servicios de apoyo
- Capacitación política
- Modificar las relaciones de subordinación de la mujer al hombre
- Educación sexual y planificación familiar

D. La problemática nacional y la inserción del componente femenino

12. En el tercer ejercicio se solicitaba una descripción breve de la problemática social y económica prevaletes en el ámbito nacional. La diversidad de estilos y niveles de desarrollo alcanzados por los países de la subregión, se reflejó en las respuestas proporcionadas. Sin embargo, hubo coincidencias sobre los siguientes aspectos:

- En todos los países el hombre tiene mayores oportunidades de decisión, educación y empleo, y

- En la mayoría de los países, las economías enfrentan la crisis inflación/recesión y sus repercusiones: devaluación de la moneda, endeudamiento externo, falta de créditos bancarios para los productores, elevados intereses bancarios y la inseguridad de la empresa privada para invertir.

13. Estos problemas han propiciado en la región el aumento del desempleo y el subempleo, la violencia, la reducción de los ingresos familiares, el aumento de los precios de los productos y servicios básicos y la reducción o cancelación de los programas de bienestar social.

14. Se señaló, por otra parte, que el acelerado crecimiento demográfico, la alta migración de zonas rurales a urbanas, la transnacionalización creciente de la economía de la región y la brecha cada vez más amplia en la distribución del ingreso, han deteriorado las condiciones de vida de la clase trabajadora de la región.

Educación

15. En el campo de la educación, la mayoría de los participantes afirmaron que el porcentaje de analfabetismo rural sigue siendo más alto para las mujeres; que las oportunidades de educación formal son mínimas y las de educación extraescolar, limitadas. Los programas existentes no cubren siquiera al 10% de la población total de ocho de los países representados en el Taller.

16. Se mencionó asimismo, que la mujer encuentra mayores obstáculos para su educación ya que interrumpe a menudo los estudios debido al embarazo y a la crianza de los hijos.

17. La educación sigue siendo insuficiente, costosa y sexista, en la mayoría de los países de la subregión.

/Salud

Salud

18. El perfil sanitario también es muy similar en la subregión. Sólo un país ha logrado satisfacer casi en su totalidad la demanda de servicios de salud a través de una cobertura nacional, gratuita y accesible; ha fomentado la medicina preventiva y ha erradicado enfermedades tales como las venéreas, parasitarias, tifoidea y tuberculosis.

19. Los ocho países restantes presentan una situación deficitaria: los servicios médicos públicos son deficientes y en muchos casos insuficientes. No existe la medicina preventiva, los medicamentos producidos por las empresas transnacionales y utilizados en esta parte del mundo, son perjudiciales y obsoletos, incluso recetan medicamentos prohibidos en los países desarrollados.

20. Las condiciones de vida antihigiénicas prevalentes en las zonas rurales y en las marginales de las ciudades originan diversas enfermedades endémicas.

21. La población femenina tiene escaso acceso a los programas de planificación familiar. Por otra parte, existe escasa conciencia de la necesidad que tiene la mujer de recibir atención médica específica, por ejemplo, para prevenir el cáncer mamario o uterino.

22. Se mencionó, también, que por falta de programas efectivos de educación sexual, la mujer desconoce su propio cuerpo y sexualidad.

Empleo

23. Los participantes coincidieron en señalar como problemas generales de la población femenina de la subregión, el desempleo y subempleo; las pocas oportunidades de capacitación; el desgaste de la doble jornada; la inexistencia de bolsas de trabajo; la discriminación, producto de estereotipos culturales, y la continua violación de los empleadores a los Convenios y Recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo, relativos al empleo femenino.

24. Se afirmó también que en la región es común el hostigamiento sexual contra las trabajadoras, sin que legislación alguna penalice ese delito.

25. Por último, se manifestó que en uno de los países no existían esas prácticas, y que se habían eliminado el desempleo y las condiciones de explotación laboral de las mujeres.

/Alimentación

Alimentación

26. Los datos proporcionados fueron similares. La alimentación de la población femenina de la región --exceptuando a las clases dominantes-- es pobre e insuficiente, y el consumo diario de proteínas y calorías, muy inferior a los estándares recomendados por los organismos internacionales.

27. La creciente transnacionalización de la industria alimenticia de la subregión ha producido efectos adversos en la nutrición de la población, como el encarecimiento y la escasez de productos básicos. Asimismo, a través de los medios de difusión masiva, las empresas transnacionales han distorsionado los hábitos de consumo, obligando a la población a consumir productos sin valor nutritivo y nocivos a la salud por los colorantes, saborizantes y condicionadores químicos empleados.

28. La gran mayoría de la población de la zona ha sufrido recientemente los efectos de la crisis económica, inflación/deflación, por lo que se ha empobrecido aún más la dieta familiar. En este panorama la mujer es la peor alimentada ya que siempre da preferencia a los hijos, padres o al marido. Sólo una participante afirmó que en su país hay una distribución equitativa de los alimentos.

Vivienda

29. En relación con este punto, las respuestas también fueron semejantes. La mayoría confirmó que en sus países hay graves déficit habitacionales; sólo un porcentaje de la población ha satisfecho su derecho a la vivienda; la especulación de los terrenos urbanos ha encarecido la construcción; no existe planeación para la vivienda; se edifica sin tomar en cuenta las necesidades individuales, familiares y comunitarias; no se respetan las necesidades de comunicación, y se emplean materiales inadecuados.

30. Las viviendas de las zonas marginales no cuentan con servicios sanitarios, ni vigilancia; hay, por lo tanto, problemas de hacinamiento, insalubridad, promiscuidad e inseguridad. La mujer es el miembro de la familia más vulnerable a esa problemática por ser la que permanece más tiempo en la vivienda.

31. Una participante afirmó que su país realiza múltiples esfuerzos por resolver las necesidades de vivienda de la población. Anualmente se construyen edificios de apartamentos de forma planificada con la ayuda de las microbrigadas de construcción en los que las mujeres participan en igualdad de condiciones con los hombres para obtener su vivienda.

32. En la mayoría de los países la mujer está excluida de los planes crediticios para adquirir viviendas, pese a que en un alto porcentaje la mujer de la subregión es jefa de familia.

33. Una participante sugirió la posibilidad de obtener fondos de organismos donantes para la construcción de viviendas baratas, utilizando mano de obra femenina.

/Tenencia

Tenencia de la tierra

34. La mayoría de los participantes definieron la problemática de la mujer campesina en la siguiente forma: las mejores tierras cultivables siguen acaparadas por latifundistas y las empresas transnacionales cada vez tienen mayor injerencia en la agricultura.

35. En un país de la región, el 1% de la población posee el 70% de la superficie de tierras productivas mientras que el 70% de la población explota el 26% de las tierras.

36. En la mayoría de los países la reforma agraria ha sido incompleta y manipulada; la tenencia de la tierra y las facilidades crediticias han sido privilegio masculino; no se cuenta con servicios de apoyo suficientes, y la corrupción de los organismos financieros rurales ha impedido el desarrollo de la agricultura.

37. En un país se han creado unidades agroindustriales para la mujer, la cual tiene plena igualdad con el hombre en el acceso a la tierra y el crédito. Sin embargo, la corrupción política y administrativa de los bancos rurales de ese país, el intermediarismo y el monopolio del mercado que ejercen las empresas transnacionales, han hecho fracasar el proyecto.

Servicios de apoyo

38. Como efecto de la crisis económica que atraviesa la subregión, se han reducido o cancelado importantes programas de bienestar social; los servicios de apoyo al servicio doméstico son nulos y escasas las estancias infantiles y asilos para ancianos, salvo un país que tiene en funcionamiento más de 900 círculos infantiles y se esfuerza por garantizar servicios asistenciales y subsistencia para los ancianos. Pero en toda la subregión, el cuidado de niños, enfermos y ancianos sigue siendo exclusiva responsabilidad de las mujeres.

39. En un país se creó en 1972 la Casa de la Empleada Doméstica para proporcionar capacitación y también se formó un sindicato. Algunas trabajadoras domésticas terminaron el bachillerato e incluso la licenciatura universitaria.

40. Sólo dos países de la región prestan servicios institucionales a los ancianos. En los demás países la cobertura es mínima.

41. El porcentaje de trabajadoras y profesionales que pueden disponer de estancias infantiles, es mínimo. Los recursos que destina el Estado para ese servicio son insuficientes y los destinados por el sector privado, muy escasos.

/Situación

Situación jurídica de la mujer

42. En todos los países de la subregión, la legislación establece la igualdad jurídica de la mujer respecto del hombre; sin embargo, en la práctica subsiste la discriminación. No hay mecanismos eficientes para hacer cumplir la ley. Las mujeres siguen siendo objeto de crímenes sexuales y delitos como el abandono, que permanecen impunes; en tanto que en varios países la legislación sanciona con mayor rigor el adulterio femenino.

43. Las participantes manifestaron su interés por la promulgación de disposiciones relativas al aborto, los delitos sexuales, el trabajo doméstico y el trabajo a domicilio.

Recreación y uso del tiempo libre

44. "Las mujeres con responsabilidades familiares no tienen tiempo libre." Esta fue la respuesta más común de los participantes a la pregunta de cuáles son los obstáculos que enfrenta la mujer para ejercer su derecho a la recreación y a utilizar su tiempo libre. Otra respuesta común fue: "El tiempo libre de la mujer que trabaja lo utiliza para trabajar en la casa." Estas dos frases condensan la situación de la mujer en la subregión, la cual vive sin ejercer sus mínimos derechos a la educación, la capacitación, el empleo, la salud y la seguridad jurídica y sin la posibilidad de desarrollar sus potencialidades artísticas o deportivas.

E. Participación de la mujer en el proceso de planificación

Generalidades

45. Se solicitó a los asistentes que hicieran referencia a los planes nacionales de desarrollo de sus países indicando el grado en que éstos reflejan las necesidades y prioridades de la población femenina.

46. El 92% de los asistentes indicó que los planes nacionales de desarrollo no contemplan específicamente las necesidades y prioridades de la población femenina; sólo toman en cuenta a la mujer en los programas de planificación familiar. Por otro lado, las representantes de dos países afirmaron que los planes nacionales de desarrollo reflejan las necesidades de la mujer en toda su magnitud.

47. La mayoría de los asistentes indicó la escasa o nula importancia que se otorga a las necesidades específicas de la mujer, en las políticas de planificación. En cambio, dos participantes señalaron que en sus países, la política de planificación sí toma en cuenta las necesidades específicas de la mujer.

/48. En la subregión,

48. En la subregión, las mujeres casi no intervienen en la elaboración de los planes nacionales de desarrollo, de los que son beneficiarias indirectas. Únicamente en dos países su representación en el diseño de los planes de desarrollo es amplia.

Cuestiones relativas a diversos sectores

49. La mayoría de los países de la subregión ha puesto en marcha el Plan Nacional de Empleo; sin embargo, el 92% de los participantes consideró que está encaminado básicamente a generar empleos para la población masculina y no ha tenido efectos sobre la mujer, que sigue siendo objeto de discriminación; el 4% opinó que en sus países se habían incrementado efectivamente las posibilidades de empleo para las mujeres y el otro 4% contestó que en sus países ese instrumento estaba diseñado para mejorar el empleo para ambos sexos.

50. Las nuevas tecnologías aplicadas en la subregión están desplazando a las mujeres de sus empleos tradicionales, como por ejemplo en la rama textil, las artesanías y la agricultura, 98% de los participantes así lo afirmó. Un asistente explicó que en su país se da el fenómeno contrario, la introducción de nuevas tecnologías ha incorporado en mayor escala la mano de obra femenina.

51. En tres países de la subregión no operan las industrias maquiladoras. En el resto la contratación de mujeres por ese tipo de empresas tiene caracteres de explotación; no se paga salario mínimo, se restringe el derecho de afiliación a los sindicatos y no se otorgan las prestaciones sociales que la ley establece. Se obtiene así una mano de obra barata comparada con la masculina. Estas industrias propician el subempleo en la mujer, y la explotación es tal que sólo existe la posibilidad de emplearse por cortos períodos.

52. Con respecto a las mejoras o nuevas formas de explotación que la mujer ha experimentado al disponer de mayores oportunidades de empleo, se consideró en general que era necesario realizar investigaciones al respecto. No obstante, se puso de relieve que el incremento del empleo ha significado para las mujeres no sólo una doble jornada, sino una doble explotación, especialmente en las áreas rurales, donde no existen prestaciones legales ni servicios comunitarios y la mujer percibe un salario inferior al del hombre. Se dijo también que el desempeño de un trabajo remunerado ha contribuido a elevar su propia estima. Sólo un participante señaló que en su país los salarios eran iguales para ambos sexos.

53. El 92% de los participantes indicó que la mujer no recibía capacitación previa a su trabajo, el 2% manifestó que sí la recibía y el 6% señaló que en sus países se capacitaba a las mujeres que ingresaban a determinadas labores en la industria o los servicios.

54. En toda la subregión no se valoran las múltiples obligaciones de la mujer como madre, esposa y trabajadora; la fuente de discriminación reside en la multiplicidad de funciones que realiza la mujer; en el servicio civil hay mayores facilidades, garantías y derechos para la madre trabajadora, en cambio en algunas empresas privadas no se da empleo a mujeres casadas y otras no proporcionan guarderías.

55. Cuatro países de la subregión no cuentan con servicios de asistencia o bienestar social, maternidad y cuidado de los niños; en dos existen pero su cobertura es muy reducida, y en tres los servicios son satisfactorios aun cuando no están planificados de acuerdo con los horarios y la distancia del hogar al trabajo.

56. En cuatro países de la subregión las mujeres tienen acceso real a los programas de capacitación, pero no siempre utilizan las oportunidades existentes. En tres, los textos escolares y los planes de estudios contienen elementos discriminatorios contra la mujer.

57. Por último, los participantes consideraron que la utilización de los medios masivos de comunicación, la reglamentación de la publicidad comercial y el fortalecimiento de las organizaciones no gubernamentales, pueden ser instrumentos eficaces para cambiar la imagen actual de la mujer en la subregión.

Mecanismos para integrar a la mujer en el proceso de planificación

58. El ejercicio sobre la mujer en el proceso de planificación tenía por objeto motivar a los participantes en el Taller a contribuir con sugerencias al proceso de planificación de sus países. Se les solicitó describieran las políticas, metas, prioridades, instrumentos y objetivos mínimos relacionados con la participación de la mujer en el proceso de desarrollo, marcando las diferencias entre los problemas de las zonas rurales y los de las ciudades.

59. Este ejercicio costó tal vez el mayor esfuerzo a los participantes; sólo lo resolvió el 30% de los asistentes y, entre ellos, únicamente dos definieron correctamente las políticas, metas, prioridades, instrumentos y objetivos del proceso de planificación. Sin embargo, mostraron conocimiento sobre la problemática de la población femenina de sus respectivos países, así como de las atribuciones y actividades de las diversas instituciones sectoriales en la ejecución de los planes globales de desarrollo nacional. Asimismo, definieron correctamente las funciones de la Oficina de la Mujer (mecanismo nacional) en su calidad de punto focal o entidad coordinadora de los planes y programas relacionados con la incorporación de la mujer al desarrollo.

F. Instituciones que intervienen en la toma de decisiones
relativas a la población femenina

60. Entre las entidades gubernamentales que ya tienen políticas, planes o programas en marcha sobre el tema de la mujer, los participantes se refirieron a los ministerios de Planificación, Salud, Educación, Trabajo, Agricultura, Vivienda y Cultura. Por otra parte, entre las dependencias que deberían crearse, mencionaron: la Oficina o Departamento de la Mujer, dependiendo de la estructura administrativa de cada país. Asimismo, un participante sugirió que "todas las dependencias y todo el pueblo" deberían participar en el tema y otro se refirió a los bancos e instituciones de crédito y organizaciones no gubernamentales.

G. Institución nacional que funge como órgano coordinador

61. En la mayoría de los países funcionan dependencias del Estado con un status de "mecanismo nacional" y coordinan las políticas multisectoriales relativas a la mujer. En dos de ellos no existe aún ese mecanismo en tanto que en otro cuentan con una federación de mujeres que si bien es un organismo no gubernamental opera como un mecanismo nacional.

H. Etapas para conceptualizar la situación
de la mujer en el país

62. Sólo seis participantes demostraron conocimientos sobre este proceso; propusieron, en primer lugar, que se elaborara un diagnóstico de la situación de la mujer en cada país, siguiendo el mismo esquema del "Diagnóstico de la situación de la mujer en el área centroamericana, Cuba, México, Panamá y República Dominicana" (E/CEPAL/MEX/Sem.7/R.1/Rev.1). Sólo un participante mencionó la necesidad de levantar un inventario de recursos y de realizar una evaluación de los diversos programas que tiene en marcha el sector público.

I. Asignación de prioridades con base en recursos limitados

63. Partiendo del hecho de que las demandas de la población para alimentación, educación, salud, empleo, vivienda y recreación son siempre mayores que la disponibilidad de recursos, se pidió a los participantes que prepararan una lista de las prioridades que a su juicio deberían tenerse en cuenta al asignar recursos en los presupuestos nacionales para mejorar la situación de la mujer. Un participante señaló que era necesario, primero, eliminar la ineficacia, el derroche, la corrupción y la irresponsabilidad pública. El consenso en el orden de prioridades fue el siguiente: alimentación, salud, vivienda, educación, empleo y recreación.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that this is crucial for ensuring the integrity of the financial statements and for providing a clear audit trail. The text also mentions that proper record-keeping is essential for identifying and correcting errors in a timely manner.

2. The second part of the document focuses on the role of internal controls in preventing fraud and misstatements. It highlights that a strong internal control system is necessary to ensure that all transactions are properly authorized, recorded, and reviewed. The text also notes that internal controls should be designed to provide reasonable assurance of the reliability of the financial reporting process.

3. The third part of the document discusses the importance of segregation of duties in reducing the risk of error and fraud. It explains that no single individual should be responsible for all aspects of a transaction, as this could lead to conflicts of interest and a lack of oversight. The text also mentions that segregation of duties is a key component of an effective internal control system.

4. The fourth part of the document addresses the need for regular monitoring and evaluation of internal controls. It states that internal controls should not be set and forgotten, but rather should be reviewed and updated as needed to reflect changes in the organization's operations and risk profile. The text also notes that management should be responsible for ensuring that internal controls are effectively implemented and maintained.

5. The fifth and final part of the document discusses the importance of communication and training in ensuring the effectiveness of internal controls. It emphasizes that all employees should be aware of their responsibilities and the importance of following internal control procedures. The text also mentions that management should provide ongoing training and support to ensure that employees are equipped to perform their duties effectively.

Anexo 4

APRECIACIONES DE LOS PARTICIPANTES SOBRE EL DESARROLLO DEL TALLER :

1. Los participantes evaluaron los beneficios inmediatos de su asistencia al Taller. El 32% de ellos señaló como aspectos generales de mayor utilidad las técnicas de diseño, presentación, negociación y evaluación de proyectos; el 3% consideró como lo más importante, la exposición de los estudios de caso, y el 7%, la diversidad de proyectos para el desarrollo con componente femenino; un 4% mencionó el conocimiento de los mecanismos de los organismos donantes y el contacto con los expertos internacionales. Para el resto de los asistentes, lo más trascendental fue el intercambio de información y de experiencia y el acceso a documentos que correlacionan la situación de la mujer de la subregión con los recursos que ofrece la cooperación internacional para proyectos y programas vinculados a la estrategia para el desarrollo de cada país.

Posibles proyectos para la mujer

2. Hubo consenso en que mediante las discusiones del grupo, el intercambio de experiencias y el contacto personal con los representantes de las instituciones donantes se había ampliado la gama de proyectos para la mujer que podrían llevarse a cabo en la subregión.

Procedimiento de trabajo

3. Todos los participantes estuvieron de acuerdo en que el programa del Taller había sido demasiado amplio para el tiempo programado. Consideraron muy útiles y de gran calidad las exposiciones o conferencias a cargo de diversos expertos, pero estimaron excesiva la participación de asistentes que no se había previsto inicialmente, puesto que ocupó tiempo asignado al trabajo de grupo. La heterogeneidad en el nivel de los participantes se consideró había constituido un obstáculo para el ágil desarrollo de los trabajos en grupo, como también lo había sido la rigidez en los horarios para la utilización del local, ya que los debates se iniciaban con retraso debido a la lentitud del servicio en el hotel, y por la tarde, se interrumpían puntualmente. Esta situación obligó a los grupos de trabajo a reunirse por la noche, con menoscabo del éxito del Taller.

4. El hecho de que los documentos de trabajo y los planes de estudio se habían diseñado para 35 participantes y asistieron 62 personas entorpeció el funcionamiento, la dinámica y la organización del Taller.

Documentos y material didáctico

5. Los participantes opinaron que los documentos preparados especialmente para el Taller habían constituido un excelente instrumento de trabajo, y habían proporcionado datos que permitirán profundizar en la situación de la mujer de los países de la zona.

Importancia de la celebración del Taller para el participante, su institución y su país

6. La mayoría de los participantes no hizo diferencia alguna acerca de los beneficios obtenidos a nivel personal, de institución o de país.

7. Todos los participantes manifestaron que se había enriquecido su experiencia personal gracias a la capacitación técnica recibida, que les permitirá, a su vez, convertirse en instructores en sus propios países, la información proporcionada por los expertos internacionales, el conocimiento de la experiencia de otros países y, sobre todo, a la práctica llevada a cabo para planificar el Taller Nacional.

Ambiente de discusión y de trabajo

8. Los participantes consideraron excelente el ambiente de trabajo que prevaleció en el Taller, pese a los inconvenientes de local y apoyo logístico.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

Furthermore, it is noted that the records should be kept in a secure and accessible format. Regular backups are recommended to prevent data loss in the event of a system failure or disaster. The document also mentions the need for periodic audits to ensure the integrity and accuracy of the information stored.

In conclusion, the document stresses that proper record-keeping is essential for the smooth operation of any business or organization. It provides a clear framework for how to handle and store financial data, ensuring that all necessary information is preserved and readily available for review.

The second section of the document details the specific procedures for handling incoming payments. It outlines the steps from the receipt of a payment to the recording of the transaction in the accounting system. This includes verifying the amount, the date, and the source of the payment.

It is also mentioned that any discrepancies or errors should be reported immediately to the relevant department. The document provides a checklist of items to be checked during the payment processing stage to minimize the risk of mistakes. Additionally, it discusses the importance of timely reconciliation of accounts to ensure that the books are balanced and accurate.

The document further elaborates on the requirements for issuing receipts and invoices. It specifies that these documents must be clearly legible, contain all necessary details, and be signed by an authorized representative. The process of archiving these documents is also covered, ensuring that they are stored in a way that allows for easy retrieval when needed.

Overall, this section provides a comprehensive guide to the payment processing cycle, from initial receipt to final recording and archiving. It aims to standardize the process across the organization to ensure consistency and accuracy in all financial transactions.

The final part of the document addresses the issue of data security and privacy. It highlights the need to protect sensitive financial information from unauthorized access and disclosure. This is achieved through the implementation of strong security protocols, such as password protection and access controls.

The document also discusses the importance of staying up-to-date with the latest security threats and vulnerabilities. Regular security audits and updates are recommended to ensure that the system remains robust and secure. Finally, it emphasizes the need for employee training on security best practices to ensure that all staff members are aware of and follow the necessary protocols.

In summary, the document provides a thorough overview of the financial record-keeping process, from data entry to security measures. It serves as a valuable resource for anyone responsible for managing the organization's financial data, ensuring that all operations are conducted in a secure and compliant manner.